

FORMATO INFORME DEL SUPERVISOR

I. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Contrato y Número	Prestación de Servicios Profesionales Número Contrato: 109 del 08 de abril de 2020.
Nombre del Contratista	MANUEL MARIA MURILLO URRUTIA
Identificación del Contratista	82.383.320
Objeto del Contrato	Prestar sus servicios profesionales para la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo para el mejoramiento de la gestión contractual, en las entidades distritales que le sean asignadas.
Plazo inicial	El plazo de la ejecución del contrato será por cuatro (4) meses calendario, contados a partir del día siguiente a la afiliación a la ARL, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento.
Plazo adicional (cuando haya lugar)	N/A
Plazo total	El plazo de la ejecución del contrato será por cuatro (4) meses calendario, contados a partir del día siguiente a la afiliación a la ARL, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento.
Fecha de inicio	2020-04-08
Fecha de terminación	2020-08-07
Fecha del Informe	2020-08-03
Período del informe (de pago)	2020-07-01 al 2020-07-31
Requiere ingreso a Almacén	NO X SI Número ingreso a Almacén N/A

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$ 35.736.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
Valor adicional (cuando haya lugar)	N/A
Valor total	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$ 35.736.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
Valores pagados del contrato	\$ 24.717.400
Valor a pagar con el presente informe	\$ 8.934.000
Saldo del contrato una vez efectuado este	\$2.084.600

FORMATO INFORME DEL SUPERVISOR

pago	
No. del Pago y/o factura	cuarto pago
No. de Planilla de pago de seguridad integral y aportes parafiscales	9408494488
Valor pago de aportes a Salud	\$600.000
Valor pago de aportes a Pensión	\$816.000
Valor pago de aportes a Riesgos Laborales	\$117.000
Fecha de pago al sistema de seguridad social integral y Aportes Parafiscales.	2020-07-22

III. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El contratista durante el periodo certificado, cumplió de manera satisfactoria con las obligaciones pactadas en el contrato, así:

- Brindó apoyo jurídico en la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo al proceso de selección de régimen especial, Solicitud Estándar de Propuesta y demás documentos SEP. **No. GT-SBCC-001-2019**
- Brindó apoyo jurídico en la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo al proceso de Selección Abreviada subasta inversa No. **SDM-PSA-SIE-028-2020.**
- Brindó apoyo jurídico en la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo al proceso de Licitación Pública No. **SED-LP-DBE-003-2020.**
- Brindó apoyo jurídico en la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo al proceso de Invitación a Cotizar No. **IC-038-2020**
- Brindó apoyo jurídico en la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo al proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **SDM-CMA-019-2020**

Efectuó revisión y análisis de los documentos de los procesos de selección con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, los principios de la contratación estatal, así como la identificación de debilidades y condiciones que podrían restringir la participación de oferentes, así:

-Mediante comunicación No. **2020600005666** de 07-07-2020, la Veeduría Distrital responde comunicación de la Fiscalía General de la Nación, relacionada con la presentación de quejas y/o reclamos sobre presuntas irregularidades en procesos contractuales adelantados en el IDU que relacionen a la empresa MIROAL INGENIERIA SAS NIT 830053973-1; CONSORCIO TUNJUELITO 2018; SAMUEL BUSTOS TRIANA; CARLOS MANUEL OLARTE MARTINEZ y/o LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ CC 52.079.968.

-Mediante comunicación No. **20206000059991** de 15-07-2020, la Veeduría Distrital responde comunicación de la Comisión Regional de Moralización Bogotá – Cundinamarca, sobre el proceso de selección abreviada subasta inversa **SED-SA-SI-DTH-025-2020**

- Mediante comunicación No. **20206000061641** de 21-07-2020, la Veeduría Distrital formuló Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos en el proceso de selección licitación pública No. **IDU-LP-SGI004-2020**

- Mediante comunicación No. **20206000062261** de 22-07-2020, la Veeduría Distrital le informó a la Alcaldía Local de Fontibón, sobre el Acompañamiento Preventivo oficioso a la liquidación del contrato interadministrativo No. **255 de 2019**.

- Mediante comunicación No. **20206000064441** de 28-07-2020, la Veeduría Distrital responde comunicación de la Fiscalía General de la Nación relacionada con proceso de licitación pública No. **IDTLT-001-2018**.

- Mediante comunicación No. **20206000066501** de 31-07-2020, la Veeduría Distrital responde solicitud de acompañamiento preventivo, en el proceso de selección abreviada subasta inversa **SED-SA-SI-DTH-029-2020**.

Adicionalmente, asistió a las reuniones virtuales de los integrantes del equipo de la delegada de contratación, para la coordinación de las actividades a realizar, entre las que están las realizadas los días 02, 06, 13, 14, 16, 21, y 27 de julio de 2020, y las anteriores a esas fechas, como se evidencia en las fotos y el calendario aportado por el contratista.

Asistió a las siguientes audiencias:

- El 03 de julio en la Diligencia de Comunicación Orden de Elegibilidad Proceso de Selección Concurso de Méritos No. **SED-CM-A-DSA-024-2020**
- El 07 de julio en audiencia de apertura del sobre económico y adjudicación en el Proceso de Selección Concurso de Méritos No. **SED-CM-A-DEM-014-2020**
- El 14 de julio en audiencia de comunicación del orden de elegibilidad en el Proceso de Selección Concurso de Méritos No. **SED-CM-A-DCCEE-022-2020**
- El 17 de julio en audiencia de apertura del sobre económico y adjudicación en el Proceso de Selección adelantado por la Secretaría Distrital de Cultura.
- El 23 de julio en audiencia de apertura de sobre económico en el proceso de selección de régimen especial, Solicitud Estándar de Propuesta y demás documentos SEP. No. **GT-SBCC-001-2019**

-Mediante el radicado No. 20206000059341 del 13-07-2020, la Veeduría Distrital formuló requerimiento en el proceso de selección abreviada subasta inversa **SED-SA-SI-DTH-025-2020**

Dió trámite a las peticiones, quejas y reclamos relacionados con el desarrollo de procesos contractuales adelantados por las entidades del Distrito Capital, de la siguiente manera:

- A través del radicado No. 20206000059991 del 15-07-2020, se responde comunicación de la Comisión Regional de Moralización Bogotá – Cundinamarca, sobre posibles

irregularidades en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, proceso de selección abreviada subasta inversa **SED-SA-SI-DTH-025-2020**.

Así mismo, se precisa que las actividades certificadas en el presente informe, fueron supervisadas y avaladas por el Veedor Delegado para la Contratación durante los períodos comprendidos entre el 01 y el 31 de julio de 2020.

De otra parte, se precisa que el presente informe de supervisión, así como el informe de actividades y sus soportes se pueden consultar en la plataforma Secop II y en el aplicativo Orfeo de la Entidad, en el radicado No. 20206000001247.

Finalmente, El CONTRATISTA, deberá acreditar el pago y cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia en el momento de hacer el pago respectivo.

IV. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE LOS RIESGOS DEL CONTRATO

Certifico que como supervisor del contrato he efectuado el seguimiento y verificación a la matriz de riesgos del contrato y manifiesto que a la fecha no se han materializado ninguno de los riesgos descritos en la misma.

En mi calidad de supervisor y teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, mediante el cumplimiento de las actividades desde su casa virtualmente, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales y de seguridad social, previo cumplimiento de las normas legales y presupuestales vigentes, autorizó el presente pago.

Adicionalmente, certifico que EL CONTRATISTA no ha notificado cambios en la cuenta bancaria registrada en la entidad para realizar los pagos correspondientes a los honorarios del presente contrato.



Firma supervisor: _____

Nombre supervisor: Byron Valdivieso, Veedor Distrital Delegado para la Contratación

Dependencia del supervisor: Delegada para la Contratación